

006

Río Cuarto, 01 agosto de 2023

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución C.D. N° 183/2023 (Expediente N° 142637), se aprobó el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Historiografía Argentina (Cód. 5411) con extensión a Seminario de Historiografía (Cód. 6711), del Profesorado y Licenciatura en Historia, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas – UNRC.

Que se ha incurrido en error involuntario al consignar el nombre de uno de los Miembros Titulares del Jurado, siendo el correcto Prof. **Marina** Inés SPINETTA (DNI 29.583.886), correspondiendo en consecuencia su rectificación.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de agosto de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que en el Artículo 2° de la Resolución CD N° 183/2023, el nombre de la Profesora SPINETTA deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE

TITULARES

Prof. María Inés SPINETTA (DNI 29.583.886) (UNRC)

DEBE DECIR

TITULARES

Prof. **Marina** Inés SPINETTA (DNI 29.583.886) (UNRC)

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA CD N° 006/2023

S.M.P.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 04 de agosto de 2023, 13:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230804-64cd21d7cfdaf**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas